

# **GUÍA DOCENTE**

## **HISTORIA DE LAS IDEAS MORALES Y POLITICAS**

### **GRADO EN HISTORIA**

### **CURSO 2024-25**

Fecha de publicación: 25-06-2024



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	2 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

## II.-Presentación

El objetivo principal es el estudio de la evolución de las ideas morales y políticas a lo largo de la historia de la Filosofía. Para ello, se persigue el conocimiento de las principales teorías políticas y morales (y de sus autores más representativos) desarrolladas en Occidente, sobre todo a partir de la Ilustración; el análisis crítico de las ideas de los autores y doctrinas más infuyentes; y el reconocimiento de las teorías políticas y morales subyacentes a determinadas controversias en las sociedades democráticas contemporáneas.

Los alumnos deberán familiarizarse con la lectura y el análisis crítico de algunas obras clásicas.

## III.-Resultados de Aprendizaje

CG03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.  
 CG04. Capacidad de organización y planificación.  
 CG05. Razonamiento crítico.  
 CG07. Compromiso ético.  
 CG09. Capacidad de análisis y síntesis.  
 CG14. Trabajo en equipo.  
 CG16. Toma de decisiones.  
 CG21. Conocimiento de una lengua extranjera.  
 CE02. Conciencia de respeto por los puntos de vista que se derivan de otros antecedentes culturales o nacionales.  
 CE06. Conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y el pasado.  
 CE13. Conocimiento detallado de uno o más periodos específicos del pasado de la humanidad.  
 CE16. Capacidad de leer textos historiográficos o documentos originales en la propia lengua, así como de transcribir, resumir y catalogar información de forma pertinente.  
 CE17. Conciencia de los temas y problemas del debate historiográfico de nuestros días.  
 CE20. Capacidad de leer textos historiográficos o documentos originales en otros idiomas, así como de transcribir, resumir y catalogar información de forma pertinente.  
 CE23. Conciencia de los métodos y problemas de las diferentes ramas de la investigación histórica (económica, social, política, cultural, de género).  
 CE29. Conocimiento de lenguas.





**IV.-Contenido**

**IV.A.-Temario de la asignatura**

Introducción. Libertad, Democracia, Ciudadanía en la Antigüedad. La influencia de la Filosofía moral sobre la Teoría política. La teoría de la justicia de John Rawls.  
 La Ilustración y los orígenes del liberalismo. La idea de libertad y de progreso moral. Locke. Montesquieu. Kant.  
 Poder revolucionario, moral y democracia. Rousseau.  
 La neutralidad moral del Estado liberal y la reacción conservadora.  
 El pensamiento de Tocqueville.  
 Estado y nación. La ideología nacionalista y sus consecuencias morales.  
 La igualdad como compromiso moral. Comunismo, anarquismo y socialdemocracia.  
 Totalitarismo y violencia.  
 El pensamiento político y moral del siglo XX. El consenso de Postguerra. El fin de las ideologías.  
 Los debates políticos y morales contemporáneos: Justicia, mercado y bienestar. Ciudadanía, Identidad y Tolerancia

**IV.B.-Actividades formativas**

Tipo	Descripción
Lecturas	Lectura de textos y obras de los autores estudiados
Prácticas	Análisis de texto en clase y entrega por escrito, así como resolución oral de cuestiones, debates, etc.
Asistencia a clases teóricas	Pruebas generales de conocimiento a partir de la materia impartida en la asignatura



**V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)**

Clases teóricas	42
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	14
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	18
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	12
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	37
Preparación de pruebas	53
Total de horas de trabajo del alumnado	180

**VI.-Metodología y plan de trabajo**

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Exposición de los contenidos básicos de cada tema por parte del profesor.
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	Análisis de textos a partir de las lecturas y cuestionarios recomendados por el profesor.



## VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

### VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

#### EVALUACIÓN ORDINARIA

##### PRUEBAS TEÓRICAS REVALUABLES (50%)

La prueba de conocimientos (examen) valdrá el 50% de la nota final y será reevaluable. Se distribuirá en dos exámenes. Un primer parcial (25%) a mitad de cuatrimestre y un segundo examen a final de cuatrimestre en la fecha oficial de examen proporcionada por la Universidad en la que se podrán recuperar los contenidos del primer parcial tanto si el estudiante se ha presentado y lo ha suspendido como si no se ha presentado a la prueba.

Para poder aprobar la asignatura se tiene que obtener 5 o más en cada una de las pruebas teóricas. De lo contrario, deberá presentarse a la evaluación extraordinaria.

##### PRUEBAS REVALUABLES - TRABAJOS INDIVIDUALES (25%)

Los trabajos individuales (25%) serán revaluables en la convocatoria extraordinaria. Los trabajos se realizarán durante las clases y consistirán en la preparación de textos ofrecidos por el profesor, cuestionarios de los textos propuestos y análisis de los mismos, comentario oral de las principales ideas o presentación de los resultados. Si no se accede a la nota mínima (1,25/10) en este apartado, se podrá reevaluar en el periodo extraordinario.

##### PRUEBAS NO REVALUABLES ACUMULATIVAS - TRABAJOS EN GRUPO (25%)

El otro 25% se trata de trabajos en grupo realizados en clase. Consisten en la lectura y análisis de textos, respuesta de cuestionarios asociados a lecturas propuestas, puesta en común de forma oral de los resultados de las preguntas y trabajo grupal del material proporcionado, etc. Este apartado de la evaluación NO SE PUEDE REVALUAR, por la imposibilidad de recrear en el periodo extraordinaria las circunstancias en las que se desarrollan inicialmente, por lo que no tienen nota mínima y cualquier resultado se acumulará a la nota final obtenida en la asignatura.

**Para la convocatoria adelantada de septiembre**, y por la imposibilidad de desarrollar en las mismas condiciones los trabajos en grupo, se atribuirá ese porcentaje al de la prueba teórica de conocimientos, resultando en un 75% de la nota final. Y, por otro lado, se deberán desarrollar dos trabajos individuales (10 y 15% de la nota respectivamente) que consistirán en el análisis de textos propuestos y la resolución de preguntas asociadas a estos, así como preguntas teóricas aplicadas a los textos.

#### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

La evaluación extraordinaria consistirá en la prueba final de conocimientos, que valdrá igualmente el **50% de la nota final**, y que se realizará en los mismos términos que la prueba final de conocimientos de la evaluación ordinaria. Tendrá lugar en la fecha oficial de examen proporcionada por la Universidad.

Asimismo, se podrán reevaluar los trabajos individuales (25% de la nota final) en el periodo extraordinario.

### VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

#### **VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación**

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

#### **VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales**

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad ([discapacidad.programa@urjc.es](mailto:discapacidad.programa@urjc.es)), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

#### **VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



### VIII.-Recursos y materiales didácticos

#### Bibliografía básica

Además de la bibliografía específica que se recomiende en clase para cada una de las lecciones, la siguiente bibliografía podrá ser de gran utilidad para el estudio de la materia:

BEYME, K. Von., Teoría política del siglo XX, Alianza, Madrid, 1994.

COHEN, M., Filosofía política. De Platón a Marx, Cátedra, Madrid, 2002.

ECCLESHALL, R., Ideologías políticas, Tecnos, Madrid, 1993.

FURET, F. El pasado de una ilusión. Ensayo sobre la idea comunista en el siglo XX. México, F.C.E., 1995.

KOLAKOWSKI, L. Las principales corrientes del marxismo. I. Los fundadores. II. La edad de oro. III. La crisis. Madrid, Alianza,

KYMLICKA, W., Filosofía política contemporánea, Ariel, Barcelona, 1995.

LESSNOFF, M., La filosofía política del siglo XX, Ariel, Madrid, 2001.

ORI, P. (ed.), Nueva historia de las ideas políticas, Mondadori, Madrid, 2002.

PAREKH, B., Pensadores políticos contemporáneos, Alianza, Madrid, 1986.

RAWLS, J., Lecciones sobre la historia de la filosofía política, Paidós, Madrid, 2009.

SABINE, G., Historia de la teoría política, FCE, México, 1992.

SARTORI, G. Teoría de la democracia. 1 Los problemas clásicos. 2. El debate contemporáneo. Madrid, Alianza, 1988.

TRUYOL, A., Historia de la filosofía del derecho y del estado, tres vols., Alianza, Madrid, 1975-2004.

VVAA, Teoría Política: poder, moral deocracia, Alianza, Madrid, 2003.

VALLESPÍN, F., (ed.), Historia de la teoría política, seis vols., Alianza, Madrid, 1992.

#### Bibliografía complementaria





LECTURAS RECOMENDADAS:

Berlin, I., Dos conceptos de libertad, 1958.  
 Arendt, H., Los orígenes del totalitarismo. Madrid, Taurus, 2001. [1951]  
 Locke, J., Segundo tratado sobre el gobierno civil, 1690  
 Locke, J., Carta sobre la tolerancia, 1689  
 Voltaire., Carta sobre la tolerancia, 1763  
 Turgot, A.R.J., Discurso sobre el progreso humano, 1750  
 Hamilton, Madison y Jay., El Federalista, 1780  
 Maistre, J. de, Consideraciones sobre Francia, Madrid, Tecnos, 1990.  
 Mill, J.S., Sobre la libertad, 1859  
 Mill, J.S., Del gobierno representativo, 1865  
 Mill, J.S., La esclavitud de las mujeres, 1869  
 Paine, T., Los derechos del hombre, 1791  
 Rousseau, J.J., Del contrato social, 1762  
 Bakunin, M., Estatismo y anarquía, 1873.  
 Marx, K., y Engels, F., El manifiesto comunista, 1848.  
 Rousseau, J.J., Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres, 1754. Bernstein, E., Las premisas del socialismo y las tareas de la socialdemocracia, 1899.  
 Lenin, El Estado y la revolución, 1917.  
 Giddens, A., La tercera vía y sus críticos, 2000.  
 Rawls, J., Una teoría de la justicia, 1971.  
 Lord Acton, "Nacionalidad", en Ensayos sobre la libertad y el poder, 1862.  
 Renan, E., ¿Qué es una nación?, 1882.  
 Sieyès, J., ¿Qué es el Tercer Estado?, 1789.  
 Burke, E., Reflexiones sobre la revolución francesa, 1790.  
 Arendt, H. Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal, 1963.  
 Fichte, Discursos a la nación alemana, 1808.  
 Koestler, A., El cero y el infinito, 1947.  
 Nietzsche, F., En torno a la voluntad de poder, 1885.  
 Orwell, G., 1984, 1949.  
 Popper, K., La sociedad abierta y sus enemigos, 1945.  
 BUCHANAN, J. Y BRENNAN, G., La razón de las normas, 1985.  
 Friedman, M., y R., La tiranía del statu quo, 1983.  
 Fukuyama, F., El fin de la historia y el último hombre, 1992.  
 Hayek, F., Camino de servidumbre, 1944.  
 Hayek, F.A., Los fundamentos de la libertad, Madrid, Unión Editorial, 1998. [Original, 1959]  
 Kelsen, H., Esencia y valor de la democracia, Barcelona, Labor, 1977. [1920]  
 Mises, L., Liberalismo, 1927.  
 Nozick, R., Anarquía, Estado y Utopía, 1974.  
 Macintyre, A., Tras la virtud, 1981.  
 Sartori, G., La sociedad multiétnica, 2001.  
 Taylor, C., El multiculturalismo y la política del reconocimiento, 1992.  
 Tocqueville, A. de, La democracia en América y El Antiguo Régimen y la Revolución. (Varias ediciones)  
 Walzer, M., Tratado sobre la tolerancia, 1997

**IX.-Profesorado**

<b>Nombre y apellidos</b>	CLAUDIA GAGO MARTIN
<b>Correo electrónico</b>	claudia.gago@urjc.es
<b>Departamento</b>	Derecho Público I y Ciencia Política



<b>Categoría</b>	Profesor/a Ayudante Doctor/a
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	Si
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	1
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	1

